

LAS MADRES DE LA CANDELARIA COMO ACCIÓN COLECTIVA FRENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA

Juan Carlos Cardona Londoño¹.

Los desafíos que plantean los acuerdos de paz y el pos acuerdo a la población colombiana son diversos, ante ello el campo académico tiene una responsabilidad intelectual apremiante, brindar elementos que permitan un análisis riguroso que ayude comprender las causas objetivas y subjetivas de un conflicto interno que ha definido la configuración estatal por más de sesenta años. Esta responsabilidad toca de manera directa a los docentes del sector público del país, por ser los representantes del Estado en las zonas más alejadas, incluso convirtiéndose en el último bastión de institucionalidad en los confines territoriales. Fue la necesidad de adentrarnos en la comprensión del conflicto desde la perspectiva de las víctimas la que motivo emprender esta investigación, analizar el conflicto interno más allá de los bandos enfrentados, nos permitió conocer otras realidades, la realidad de las mujeres víctimas de la violencia política; ellas han demostrado no sólo en nuestro país sino en otras esferas territoriales que son sus hombros los que cargan los grandes desastres humanos y materiales de la guerra. Por ello A las mujeres de aquí y de allá, combativas, altruistas, regeneradoras de vida, a aquellas que murieron a la espera de encuentros con sus ilusiones truncadas, sólo a ustedes que han enseñado a reconocer los toques secos que el futuro está dando afanoso en la puerta, para dar paso a un país que se aleje de la parálisis, de la incertidumbre, de la oscuridad, del miedo, sólo a ustedes que nacen en cada página de este texto.

¹ Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, Especialista en Evaluación Pedagógica de la Universidad Católica de Manizales, Magister en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente adscrito a la secretaría de Educación del departamento de Antioquia- Colombia. Docente Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Corporación Universitaria Americana (CUA)

Los procesos históricos de configuración estatal colombiana, están indiscutiblemente ligados a la violencia como manifestación política de los actores sociales, los usos de la violencia como estrategia de imposición simbólica y real de la fuerza, se han configurado como hábitos ligados al comportamiento propio de los sujetos, lo que ha llevado a un desequilibrio o desorganización (*entropía*) de las relaciones armónicas bajo las cuales se establecen los preceptos de convivencia.

Este panorama permitió retomar para nuestra investigación el enfoque de la teoría de los sistemas políticos como herramienta de explicación epistemológica, desde la cual “la realidad es un conjunto de elementos que guardan estrecha relación entre sí, que mantiene al sistema directa o indirectamente unido y cuyo comportamiento global persigue, algún tipo de objetivo (*sinergia*)” (Osorio,1998, p.3).

El sistema social, económico y político del país, en las últimas décadas ha estado atravesado por una realidad recurrente, *la violencia política*, este tema ha sido ampliamente abordado desde las esferas académicas, “las cuales confluyen en una serie de causas estructurantes, que para decirlo de alguna manera, constituyen el telón de fondo sobre el cual la violencia se produce” (Trujillo,1995, p.71). Entre las causas estructurantes según (Riaza, 1992) una de ellas tiene que ver con la existencia o no de una identidad cultural de los miembros de la comunidad, ya que son casi inexistentes en el país puntos de convergencia fundamentales con los cuales la población se pueda identificar con objetivos históricos propios y diferenciados (p. 80)

Esta deficiencia en la consolidación de un proyecto de Nación, sumado a la incapacidad del Estado para brindar un proyecto que logre cohesionar a la población, ha degenerado en un conflicto entre Estado y la sociedad civil, el cual según (Riaza, 1992, p.88) se concreta un vacío de pertenencia o de identidad

histórica y cultural, ante lo cual se han ido desarrollando complejas formas de desinstitucionalización del Estado, a partir de su propia deslegitimación.

La falta de identidad de la población colombiana, aunado a la recurrencia del uso de estrategias violentas para dirimir conflictos, ha permitido que se asuma la violencia como un proceso natural, frente al cual poco o nada puede hacerse. Para (Pécaut, 1997, p.65) la sociedad colombiana ha banalizado la violencia, “banalización que se define como una débil visibilidad de las situaciones del terror” que no suscita mayores reacciones en la opinión pública (Blair, 1998, p.69). Esa apatía se ha traducido en la incapacidad para la organización cívica, o simplemente, en la ausencia de la participación ciudadana en los asuntos públicos, elementos que posibilitan ver la violencia como un proceso propio de rutinización.

Las altas cifras de acometidos violentos en el país, ligados a la poca reacción de una parte de la población civil, demuestran que es posible estar asistiendo también según el sociólogo Fracés Bourdieu a una habituación de la violencia o “habitus” violentos, desde los cuales se asumen esquemas de percepción y apreciación que actúan de forma preconsciente. “Estos esquemas construyen en los sujetos sistemas de verdad que funcionan como determinadas formas de ver el mundo, de pensar, actuar y sentir, de acuerdo a unas coordenadas precisas, adquiridas socialmente, que naturalizamos y damos por ciertas” (Herrera, 2013)

La historicidad de la violencia colombiana demuestra una gran ambigüedad, por un lado se asumen sus procesos violentos anteriormente mencionados, como situaciones comunes, naturales y por otro la población ha aprendido a resistir a ella a través de símbolos, ritos e imaginarios sociales que según (Blair, 1998) “enmarcan el fenómeno violento y se expresan a través de actos simbólicos” (p.44). Estos elementos demuestran que el estudio a este problema requiere un nuevo marco de análisis, que asuma lo material, efectos catastróficos de la violencia: el matar y el morir. La víctima y el victimario; como también los subjetivos: las estrategias colectivas que la población ha utilizado para hacer

frente a ella, desde un panorama simbólico, político y cultural. De ahí que la violencia “se expresa en las formas como la sociedad produce, como se organiza, en el tipo de instituciones que crea, en las prácticas de consumo, en los lenguajes, en los discursos, en el lenguaje que la legisla, en sus expresiones estéticas” (Blair, 1998, p. 45).

Esta dualidad presente en los procesos históricos colombianos, a saber la producción y reproducción de la violencia política, frente a las estrategias de resistencia, configuran nuevas formas de ser y estar en el escenario colombiano por parte de las víctimas; estos elementos posibilitaron adentrarnos en el siguiente interrogante **¿Cómo incide la acción colectiva de las Madres de la Candelaria en la configuración de una política pública frente a contextos de violencia?** Partiendo de esta pregunta se planteó como hipótesis central: la acción colectiva Madres de la Candelaria se asume, como un sistema político que demanda políticas públicas frente a contextos de violencia.

En términos metodológicos la investigación se inscribió en el **enfoque de la teoría de los sistemas políticos** desde el autor David Easton 1953, quien lo propone desde el campo de la ciencia política a partir de postulados como la estabilidad, el orden y mecanismos que posibiliten la persistencia de los sistemas políticos. Desde esta misma perspectiva se empleó entonces una metodología de tipo cualitativo, en la que se privilegia la comprensión de la realidad humana y de las relaciones que se construyen en la vida cotidiana; lo que permitió por medio del **método hermenéutico** una aproximación a las Madres de la Candelaria logrando así la **interpretación** de dicha acción colectiva en contextos de violencia frente a la construcción de políticas públicas.

Para la recolección de información se emplearon las técnicas del fichaje y de la entrevista semiestructurada, esta última, dirigida a una de las representantes de las Madres de la Candelaria y a La directora de la Unidad de Víctimas de Medellín, a las cuales se hicieron preguntas como: ¿Qué políticas públicas se han implementado para las víctimas de los diferentes casos de victimización dentro del

conflicto armado interno colombiano?, ¿Qué papel han jugado como tal las acciones colectivas y específicamente las Madres de la Candelaria, realmente han ayudado en la toma de decisiones con respecto a ese reconocimiento de las víctimas en el escenario de la favorabilidad con las políticas públicas?, ¿Es importante que el país avance en políticas públicas con un enfoque de género?, ¿Cuáles son los desafíos que hay en materia de políticas públicas en el marco del posconflicto en los planos tanto local como departamental y nacional?, ¿En qué punto se ubicaría la acción colectiva como tal, en realidad ha conseguido una visibilización política o solo se ha quedado en lo simbólico?.

A partir de estas preguntas se sistematizó y analizó la información desde tres tópicos generales: Reconocimiento de la acción colectiva Madres de la Candelaria como actor político; Incidencia de la acción colectiva Madres de la Candelaria en la toma de decisiones frente a la construcción de políticas públicas; Peso de la acción colectiva Madres de la Candelaria integrada mayoritariamente por mujeres, frente a las políticas públicas.

Derivado de estos planteamientos nos propusimos como objetivo general el análisis de la acción colectiva Madres de la Candelaria a través de Políticas públicas que permiten incidir en los contextos de violencia. Nuestra investigación se estructuró en tres capítulos derivados de tres objetivos específicos, a saber: en el primer capítulo se identificó la relación entre acción colectiva, contextos de violencia y políticas públicas desde una mirada teórico-conceptual que permitió a la vez considerar y caracterizar las Madres de la Candelaria como acción colectiva. Para alcanzar este fin se hizo un rastreo bibliográfico que posibilitó desde una lógica hermenéutica, el análisis de cada una de los enfoques y teorías construidas desde las diversas ciencias sociales para investigar y comprender las bases estructurales sobre las cuales se han fundamentado históricamente los movimientos sociales. La riqueza conceptual de este apartado fue alimentado por autores como Lebon (1895-19129), Tarde (1890-1901), Freud (1921) y Ortega y

Gasset (1979) en la teoría de la multitud. Por su parte Smelser y Parsons, guiaron el análisis de la Teoría del comportamiento colectivo; en sus dos enfoques el funcionalista y el interaccionista simbólico. En este recorrido la teoría de los movimientos sociales y las oportunidades políticas, con sus dos vertientes la elección racional basada en Mancur Olson y la movilización de recursos basada en los aportes de McCarthy y Charles Tilly.

Investigar a fondo las acciones colectivas implicó, analizar su relación con la teoría de los nuevos movimientos sociales, la cual rompió con la forma como eran analizados los movimientos sociales hasta el momento, puesto que fijó su punto interpretativo en otras lógicas de acción, basadas en la política, la ideología y la cultura, y en otras fuentes de identidad, como la etnicidad, el género o la sexualidad, que consideran base de la acción colectiva. Los autores que soportaron esta línea interpretativa fueron Touraine, Wiewiorka y especialmente Alberto Melucci, para quien los actores colectivos producen las acciones colectivas porque son capaces de autodefinirse así mismos y al campo de su acción, lo que se define como (relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones). La acción colectiva actúa según tres clases de orientaciones: aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción).

De esta manera las acciones colectivas logran interrelacionar las motivaciones personales de los actores con los fines propios de la organización social, constituyendo así un entramado que logra de manera negociada las demandas y los fines que constituyen la base de las reclamaciones. Cabe señalar en este apartado que si bien las acciones colectivas nacen de los nuevos movimientos sociales, estos no son dos conceptos homónimos, puesto que las acciones colectivas son una estrategia utilizada por la sociedad civil para hacer frente a la

violencia en cada uno de los contextos donde se produce; es decir, la acción colectiva es un ejercicio político y social, con mayores o menores niveles de organización- que busca el logro de demandas comunes. Sin embargo, su sentido es más profundo, que la simple visión instrumental de la acción; por ello las acciones colectivas construyen sistemas emergentes de cultura política que se entretajan con la vida diaria, proveen nuevas expresiones de identidad y van en oposición directa al orden dominante” (Alzate, 2010, p.300).

A la luz de este concepto, se escogió como foco de análisis la acción colectiva Madres de la Candelaria; una organización cuyos seres queridos han sufrido el impacto de acciones violentas por diferentes actores en el marco del conflicto interno armado (Martínez, 2010, p.15). Acción colectiva que se ha convertido entonces en un mecanismo a través del cual se ha podido generar presión, desarrollar iniciativa y buscar la intervención del Estado por medio de la implementación de políticas públicas.

En el segundo capítulo nos propusimos describir la incidencia de los contextos de violencia en la configuración de la acción colectiva Madres de la Candelaria, para lo cual se revisó el concepto de violencia política enmarcado desde los paradigmas de las ciencias sociales y apoyados en autores como Charles Tilly, y Tarrow en cuanto al papel de la violencia en la configuración de los Estados; otros como Wierviorca, Huntington y Coser como principales teóricos del paradigma funcionalista, los cuales asumen la violencia política en función del sistema político; Touraine y Melucci desde la teoría de los movimientos sociales, y Patiño y Pécaut frente a la violencia contextualizada propiamente en Colombia.

Esta revisión teórica nos permitió abordar los contextos propios de violencia en los que surge la acción colectiva Madres de la Candelaria y abordar cada uno de los casos de victimización en el marco del conflicto armado interno como una lectura interpretativa del ambiente de dicho sistema político; evidenciando en este apartado que dichos casos, son muestra fehaciente de que el conflicto social

interno que ha vivido el país desde hace varias décadas ha dejado al descubierto la fragilidad política, económica, social y de seguridad, en las que se encuentran ciertos sectores del territorio colombiano; situación que genera continuamente unas demandas al sistema que deben ser atendidas y resueltas eficazmente.

Con esta claridad temática y metodológica se realizó el recorrido teórico que proporcionó las bases para su estudio e interpretación en un tercer capítulo, cuyo objetivo específico consistió en determinar las estrategias de visibilización política de las Madres de la Candelaria. Desde el cual, se pudo constatar de manera acertada el análisis de esta acción colectiva desde la teoría de los sistemas políticos propuesta por el autor David Easton como herramienta para la ciencia política; pues, desde allí, se pudo demostrar que la acción colectiva Madres de la Candelaria, respondió efectivamente a cada una de las categorías de análisis que hacen parte de un sistema político (Insumos, demandas, apoyos, productos, ambiente y retroalimentación) como lo propone el autor mencionado, por tal razón, puede ser asumida esta colectividad como un sistema político propiamente dicho, que a partir de las demandas que generó, pudo incidir en unos productos llamados políticas públicas, dando respuesta a su vez de manera general a la pregunta que marcó el norte de la investigación y apuntando con esto a la comprobación de la hipótesis planteada. De igual manera el enfoque epistemológico, permitió desde la lectura que se hace a la acción colectiva, reconocer labores emprendidas de manera conjunta e intencionada que parecen confirmar su responsabilidad de actuar y de conferir sentido político a la violencia física y simbólica que los afecta.

Históricamente, las víctimas han priorizado, especialmente de manera individual, las acciones orientadas a crear las condiciones mínimas para preservar la vida ante una situación precaria que se agudiza con la victimización. Sin embargo, las víctimas organizadas en Medellín han ido priorizando y realizando

acciones orientadas a cualificarse políticamente y a fortalecer las acciones colectivas; acciones tales como: la presencia constante en el caso específico de las Madres de la Candelaria por medio de sus líderes representantes en la Mesa de Participación de Víctimas del municipio de Medellín. Esta participación en la elaboración de un plan de trabajo, les permitió un mayor acercamiento institucional y a otros actores de la política pública.

La relación que se establece entre las acciones colectivas y las políticas públicas, se da propiamente desde tres niveles: uno, en lo que tiene que ver con la presión que se ejerce para visibilizar el problema y para que éste se incluya en las agendas gubernamentales; dos, en el diseño propio de las políticas públicas, y tres en la implementación de éstas; para el caso Madres de la Candelaria, objeto de esta investigación, se pudo compulsar que esta relación se da con mayor énfasis en los dos primeros niveles, evidenciada concretamente en que hicieron visible para la ciudad de Medellín y para el resto del país, con el apoyo también de otras organizaciones como ASFADDES el problema de desaparición forzada, frente al cuál había una negación y una falta de voluntad política en cuanto a su reconocimiento como delito. Este primer paso de hacer visible el problema, desemboca en la creación de la ley 589 de 2000, desde la cual se tipifica la desaparición forzada como un delito diferente al secuestro que implica también la violación de otros derechos implícitos y se incluye en el código penal interno. Cabe anotar que a esta ley le antecedieron cinco proyectos durante los cuales los familiares de los desaparecidos estuvieron presentes en cada uno de los debates.

De igual manera, ejercen influencia junto con ASFADDES para que desde la ley 1408 de 2010 se propongan cuatro pilares fundamentales: creación del banco de perfiles genéticos para identificación de víctimas, asignación de recursos económicos y acompañamiento psicosocial, elaboración de mapas para facilitar labores de búsqueda y declaración de santuarios de memoria. (Ley 1408, 2010)

Así pues, las organizaciones de víctimas como actores políticos entran en el circuito del proceso de la política pública, allí en colaboración y conflicto con otros

actores logran incidir en algunas decisiones, acceder a recursos y movilizar acciones a favor de su situación; si bien difícilmente pueden ser determinantes en la mayoría de las decisiones de política pública, han logrado modificar acciones e intervenciones institucionales y han permitido la reconfiguración de las políticas nacionales en las políticas públicas territoriales, convirtiéndose en actores que las impulsan y les dan forma desde las interacciones entre recursos, marcos culturales, oportunidades y restricciones, repertorios, significados y representaciones.

Es así como algunas de las acciones de políticas públicas han sido condicionadas por las mismas demandas, exigencias y movilizaciones de las víctimas; es el caso de la ley 1448 de 2011, que fue producto en parte de la movilización de víctimas en todo Colombia y en la que las Madres de la Candelaria, inciden de manera muy discreta pero insistente por medio del abogado Juan Fernando Cristo, senador en ese entonces, hoy ministro del interior, como nexos directos que coadyuvó en la formulación de esta ley teniendo en cuenta también la voz de las víctimas, esto permite constatar una vez más que la acción colectiva Madres de la Candelaria, se configuró como un actor político que ejerció influencia en la construcción y consolidación de políticas públicas que han contribuido a la notoria transformación del Estado, tanto en el ámbito nacional como territorial, desde el mismo reconocimiento de la existencia de un conflicto interno armado en Colombia, lo que impulsó esta transformación en aras de responder a las nuevas demandas que esto implica; así pues, un despliegue institucional enfocado en la prevención y atención integral a la población que ha adolecido cada uno de los insumos del sistema político en sus diversas manifestaciones.

Además de constatar la incidencia de las acciones colectivas en la configuración de políticas públicas, esta investigación permitió estimar que las víctimas son un reflejo de la complejidad del conflicto y deberían ser el enfoque principal del pos acuerdo. Es frecuente que los impactos de los conflictos violentos

se midan por el número de muertos y la destrucción material que estos provocan, sin embargo, se hace necesario fortalecer otras estrategias de análisis que permitan poner en evidencia los efectos incuantificables e intangibles que causa la violencia en las víctimas. Cada historia personal se suma a una realidad de múltiples facetas difíciles de comprender; más aún porque se trata de un conflicto vigente en búsqueda de un pos acuerdo, cuyo panorama político es bastante complejo.

Finalmente, esta investigación se constituye en una invitación a reconocer el valor social y político de las acciones colectivas en cuanto, además de reclamar continuamente la presencia e intervención del Estado, ofrecen también a las víctimas espacios de resocialización, acompañamiento y herramientas de conocimiento frente a la garantía de sus derechos; labor fundamental para el proceso de pos acuerdo que inicia el país, en cuanto a la aplicación de la justicia transicional en términos restaurativos.

Y no menos importante el gran valor que le imprime también todo el proceso de investigación a nuestro papel como docentes de ciencias sociales enmarcado en el convenio con SEDUCA, respecto a la gran responsabilidad que tenemos en la formación de estudiantes más críticos frente a la realidad actual de nuestro país, con un mayor conocimiento de su historia y con mayor conciencia de su accionar como sujetos políticos.

Queda entonces todo un bagaje de elementos teóricos, conceptuales y metodológicos que permitirán un abordaje más crítico y profundo del conflicto interno armado colombiano con los estudiantes de básica secundaria y media, desde las Ciencias Sociales en las instituciones donde laboramos, al igual que una línea de investigación abierta, en la que se puede avanzar en nuevos ejercicios que indaguen por las relaciones entre acción colectiva y políticas públicas; así mismo, en los que se aborde la discusión sobre las políticas públicas

territoriales y las variables que en estas confluyen: actores, instituciones, recursos, oportunidades; de igual manera se dejan abiertos otros interrogantes que pueden demarcar estos nuevos caminos de investigación: ¿Qué papel desempeñarán las acciones colectivas en el pos acuerdo del conflicto Colombiano?, ¿Pervivirá la acción Colectiva Madres de la Candelaria frente a las nuevas políticas del Estado en el pos acuerdo? ¿Puede construirse una rúbrica específica que permita considerar una acción colectiva como sistema político?; ¿De qué manera las acciones colectivas actúan como forjadoras de nuevas ciudadanía? éstos y otros interrogantes quedan como retos y desafíos en el horizonte de la investigación.

REFERENCIAS

- Aguirre, C. M. (2001). La violencia política: su papel en la crisis actual del Estado . Recuperado de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/1-174-2794dtj.pdf
- Amat, Y. (2014). Víctimas del conflicto en el país son más de 6,8 millones. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/15026796>
- Blanco., M. R. (1994). El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido. Madrid, España: Zona Abierta.

Brambila, A. L. (junio de 1973). Una reseña del marco conceptual de violencia civil. Recuperado de Revista Mexicana de Sociología: http://www.jstor.org/stable/3539601?seq=1#page_scan_tab_contents.

Calleja, E. G. (2002). La violencia en la política: Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder. Madrid, España: CSIC.

Calleja, E. G. (2009). Charles Tilly: From mobilization to revolution. Cuadernos de historia contemporánea, 343-363. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/viewFile/CHCO0909110343A/6716>

Calleja, E. G. (2012). El proceso de la Acción colectiva según Charles Tilly. Recuperado de Debate Ecuador : www.flacsoandes.edu.ec

Centro Nacional de Memoria Histórica. ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá. Imprenta Nacional, 2013

Centro Nacional de Memoria Histórica. Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia, Bogotá. Imprenta Nacional, 2015.

Colombia. Congreso de Colombia. Ley 387. (18 de julio de 1997) DO: No. 43.091. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=340>

Colombia. Congreso de Colombia. Ley 589 (6 de julio del 2000). DO: 44073.
Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14507>

Colombia. Congreso de Colombia. Ley 812 (26 de junio de 2003) DO: 45231.
Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8795>.

Colombia. Congreso de Colombia. Ley 975 (25 de julio de 2005) DO: 45 980.
Recuperado de.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161>

Colombia. Congreso de Colombia. Ley 986 (26 de agosto de 2005). DO: 46015.
Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17417>

Colombia. Congreso de Colombia. Ley 1098 (8 de diciembre de 2006). DO: 46446.
Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

Colombia. Congreso de Colombia (20 de agosto de 2010) Ley 1408. Sin DO.
Recuperado de.
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40201>

Colombia. Congreso de Colombia. Ley 1448. (10 de junio de 2011) DO: 48096.
Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>

Corte Constitucional, Sala Tercera de Revisión. (2004) Bogotá. Sentencia T-025
MP: Manuel José Cepeda Espinosa. Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=23380>

Corte Constitucional, Sala Plena. (2009). Bogotá. Sentencia C-240 MP: Mauricio
González Cuervo. Recuperado de:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2009/C-240-09.htm>

Coser, L. (1956). Las funciones del conflicto social . Recuperado de
http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/COSER%20Lewis_Las%20Funciones%20del%20Conflicto%20Social%20Resumen_.pdf

Cuervo, J. I. (2007). Ensayos sobre políticas públicas. Universidad Externado de
Colombia.

Delgado, J. D. (2007). Perspectiva clásica y contemporáneas en el estudio de los
movimientos sociales: análisis multidimensional del giro hacia la
relacionalidad. Revista colombiana de sociología, 47-71.

Delgado, R. (Octubre de 2015). Análisis de los marcos de la acción colectiva, en
organizaciones sociales de mujeres, jóvenes y trabajadores . Recuperado
de

http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1791/501_Delgado%20S._Ricardo.pdf?sequence=1

El Estado el gran responsable. (2014). Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/desaparecidos-el-estado-el-gran-responsable/389173-3>

Dough MacAdam, J. M. (1999). Movimientos sociales: Perspectivas comparadas. Madrid, España: Istmo.

Easton, D. (1953). Esquema para el análisis político . Buenos aires, Argentina: Amorrortu.

Escobedo, J. T. (21 de Marzo de 2008). La violencia política . Recuperado de <file:///C:/Users/naster/Downloads/violencia%20pol%C3%ADtica%20jur%C3%ADdica.pdf>

Fernán González, Bolívar, I., & Vásquez , T. (2002). Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá, Colombia: CINEP.

Gil, A. G. (2006). Acciones Colectivas en Contextos de Violencia Prolongada. Estudios Políticos. N° 29, 9-60.

Giraldo, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. Santa Fe de Bogotá. Recuperado de

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GiraldJavier.pdf>

Gómez, E. P. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. La Habana. Recuperado de https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf

Hobbes, T. (1982). Leviatán, o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil. Ciudad de México, México : Fondo de cultura económica .

Jenkins, j. C. (1994). La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales. Recuperado de http://www.fpabloiglesias.es/0_Resources/zona1.pdf

Laraña, E. (1999). La construcción de los movimientos sociales. Madrid, España: Alianza.

McAdam, D., McCarthy, J. D., & Zald, M. N. (1999). Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades y Políticas, estructuras de Movilización y marcos interpretativos culturales. Madrid, España: Ediciones Istmo.

Marsh, D., & Stoker, G. (1997). Teoría y método de la ciencia política . Madrid, España: Alianza Universidad

Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Ciudad de México, México: El colegio de México .

Pecaut, D. (2004) Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia a la Guerra, En MONTAÑEZ, Gustavo (coord.) Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz. Cap. 1 Grandes problemas socio territoriales de Colombia. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Red Espacio y Territorio, Bogotá.

Pizzi, I. B. (Noviembre de 2010). la acción colectiva desde la teoría de la movilización de recursos. Sociedad y utopía, 27-38. Recuperado el 20 de Abril de 2015, de <http://www.sociedaduytopia.es/images/revistas/36/EstudiosAccionColectiva.pdf>

Programa Nacional de Naciones Unidas (Ed).(2006). Buenas Practicas para Superar el Conflicto. PNUD. Recuperado de http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7555

Puerta, A. B. (2006). la perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci . Estudios Políticos , 1-20.

Registro Único de Víctimas. (2016) Recuperado de:
<http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Roth, A. N. (2002). Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá, Colombia: Ediciones Aurora.

Sánchez, G (2014, 26 de mayo).Desaparecidos: el Estado el gran responsable. Semana. Recuperado de
<http://www.semana.com/nacion/articulo/desaparecidos-el-estado-el-gran-responsable/389173-3>

Sierra Restrepo, Á. (20 de junio de 2013). Colombia: 39.000 secuestros en 40 años. Semana.

enorio, G. Á. (2001). Leviatán y Behemoth: Figuras de la idea del Estado . México D.F, México: Unoversidad Autónoma Metropolitana .

Stoker, D. M. (1995). Teorías y métodos de la ciencia política . Madrid, España: Alianza .

Tarrow, S. (1997). El Poder en Movimiento. Los movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política. Madrid, España: Alianza Universidad.

En 12 años, más de 14.000 menores se desvincularon de grupos ilegales. (2015). El Tiempo. Recuperado de

<http://www.eltiempo.com/politica/justicia/reclutamiento-de-menores-14000-ninos-salieron-de-grupos-ilegales-en-12-anos/15237260>

Tilly, C. (Noviembre de 2000). Acción Colectiva. CEyP, Año IV, N° 6, 9-32.

Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. Revista colombiana de sociología(27), 255-278. Recuperado de <file:///C:/Users/naster/Downloads/3-7982-PB.pdf>

Vargas, Alejo (2001). Notas sobre el Estado y las Políticas públicas. Bogotá, Colombia: Almudena editores.

Weber, M. (2002). Economía y sociedad. Madrid, España: Fondo de cultura económica.

Wierviorca, M. (1992). Terrorismo y violencia política. Recuperado de <file:///C:/Users/naster/Downloads/TERRORISMO%20Y%20VIOLENCIA%20POLITICA%20Michel%20Wieviorka.pdf>

Wieviorka, M. (2014). Inauguración del evento movimientos sociales y ciudadanía, 18 de septiembre de 2002. Universidad externado de Colombia: Cuadernos del Cids, 13-28.

